



RESOLUCION R-N° 1036-2018

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 03 AGO 2018

Expte. N° 506/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la PASTORAL UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitó una ayuda económica de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), para cubrir los gastos de sonido y escenario de la Cantata Juvenil realizada el día 13 de abril del corriente año, a fin de dar la bienvenida a los estudiantes ingresantes 2018 de toda la Universidad.

QUE este Rectorado autorizó dicha ayuda con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE se presentó la Factura C - N° 0001-00000141 perteneciente a Marcelo Gabriel MEDINA, de Digital Tecno Sound, la cual se encuentra debidamente conformada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación, la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias mediante OPAC N° 1160/18 (fs. 10), solicitado a fs. 11 la emisión del acto administrativo aprobatorio del gasto.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada a la PASTORAL UNIVERSITARIA para cubrir los gastos de sonido y escenario de la Cantata Juvenil realizada el día 13 de abril del corriente año, a fin de dar la bienvenida a los estudiantes ingresantes 2018 de toda la Universidad.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2018:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



**Lic. RUBÉN EMILIO CORREA**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Mg. NOEL ZARATE**  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

**Cr. Antonio Fernández Fernández**  
Rector  
Universidad Nacional de Salta